DE: JORGE LUIS RESTREPO PIMIENTA
RECTOR (e)

PARA: VICERRECTORES, DECANOS, ASESORES, JEFES, COORDINADORES, PROFESORES, ESTUDIANTES, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

ASUNTO: TRABAJO EN CASA

FECHA: marzo 22 de 2020

Esta rectoría se permite recordar que, en razón a la situación de emergencia decretada por el gobierno nacional y acatada por los gobiernos departamental y distrital, mediante comunicación del 17 de marzo se suspendieron las actividades laborales de forma presencial al interior de la Universidad. Por tal motivo, les insisto e invito a que desde nuestras casas y utilizando los medios virtuales de que disponemos atendamos dentro de los horarios respectivos el cumplimiento de nuestras funciones laborales y obligaciones contractuales.

La Universidad no ha suspendido sus actividades laborales, académicas, investigativas y de extensión y proyección social. Continua, por el contrario, ejecutando sus procesos misionales y de apoyo en momentos en que la situación del país, la región, el departamento y el distrito más lo necesitan. La rectoría junto con vicerrectores, decanos, asesores, jefes, coordinadores y profesores, han venido realizando permanente acciones humanitarias y sociales a través de los aportes de la ciencia y el humanismo en estos momentos de crisis.

¡Universidad de todos y para todos!